

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 225-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la solicitud de reconocimiento formulada por la Dra. Gabriela Natalia Ramosca, en su entonces carácter de Juez provisoria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se agrega en ERE 5604/118 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, mediante la cual solicita se otorgue un reconocimiento especial a parte de los agentes que se desempeñaron a su cargo, en virtud del compromiso demostrado por los mismos, el que agrega valor a sus tareas cotidianas, por la constante y entera disposición a colaborar, la absoluta predisposición, esfuerzo y dedicación, a la vez de la genuina iniciativa personal, con amplia predisposición a estudiar y aprender, por la voluntariedad, eficiencia, eficacia, compromiso y empeño en la realización de las tareas, como así también en la prestación de servicio en horario vespertino por propia iniciativa y cada vez que les fuera requerido.-

Que, por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores al reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el mismo.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al personal del escalafón administrativo que se indica a continuación:

ESCUDERO, ESTEFANIA SILVIA

GIRAUDI, MARIA VIRGINIA

MARSENGO TOLEDO, SALOME

MERCADO GATICA, DAVID JOEL

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/118 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS